

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31277 CUENCA

Edicto

D./Dña. Antonio Senís Fernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y de lo Mercantil de Cuenca,

Anuncia: Que en el concurso 0000611 /2010, referente al concursado CEYMAT, S.L., B16155638, por auto de fecha 26 de septiembre de 2011, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio que será ejercido por el liquidador don Javier Gallén Matas.
- 3.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, Boletín de la Provincia, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Cuenca, 27 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110071421-1